

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Guba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

IMPRESIONES DE VERANO.

Habiéndome preguntado algunos amigos qué ha sido de mí este verano, voy á contestar á todos por medio de un artículo.

Este verano no he salido de España, ni casi de la Rioja he salido; mas no por eso me he visto privado de una elegante y escogida sociedad, ni he dejado tampoco de contemplar esos grandiosos cuadros de la Naturaleza, que arrebatan el alma, que extasan la misa, y que tan ponderados son por muchos cuando los encuentran en la Italia ó en la Suiza.

Yo no he visitado este verano ni la Italia ni la Suiza, y sin embargo, he visto erizadas montañas de aspecto sombrío, suaves colinas cubiertas de verdor, extensos valles perfumados con el aroma de mil flores, amenizados con el canto de los pájaros, refrescados con las brisas de cristalinos arroyos...

En la sinuosa línea que forman al unirse el antiguo reino de Navarra y el viejo condado de Castilla, se levantan hoy muy próximos los unos á los otros y todos en posición seductora cada uno por su estilo peculiar, los Establecimientos balnearios, bien conocidos del público, los Baños de la Alibota ó de Cervera del Rio Alhama, los Baños viejos de Fitero y los Baños nuevos de Fitero.

¡Qué momentos tan agradables hemos pasado este verano recorriendo estos baños!... Los Baños de la Alibota ó de Cervera del rio Alhama, cuyas aguas son sulfurosas yocuradas, ocupan una posición pintoresca; bosques de nogales, de manzanos y de otros árboles frutales, los rodean por doquiera, flores y hierbas aromáticas nacen en sus jardines y altas montañas de mármol negro labran los caprichosos festones de su horizonte.

Media legua al Oriente de estos baños que se levantan en la provincia de Logroño, se alza en la provincia de Navarra los Baños viejos de Fitero; graves y melancólicos estos baños, como la época feudal á que deben su origen, nacen en el fondo de un semicírculo de ásperas cumbres, tristes é silenciosas, desprovistas de toda vegetación hasta el punto de que han sido imposibles todos los esfuerzos de algunos directores de dicho establecimiento por convertir en jardines una árida playa que se extiende á su frente. Construido este establecimiento por los monjes del monasterio de Fitero, de cuyo monasterio fué abad el célebre fray Raimundo, fundador de la Orden de Predicadores, quiere, á pesar del empeño de sus actuales poseedores, perder aquel carácter de gravedad y autoridad que comprimia el mundo durante los días de su primera construcción.

Las aguas de los Baños viejos de Fitero disfrutan una temperatura de 47 grados del termómetro centígrado, y en su misteriosa composición estraen el cloruro sódico, magnésico y el sulfato sódico, magnésico, etc., etc.

De la misma naturaleza, de la misma potencia y de los mismos efectos que los Baños viejos de Fitero son los Baños nuevos de Fitero; el rico raudal de agua que brota de las rocas y que á tan elegante establecimiento ha dado origen, disfruta como la de los viejos una temperatura de 47 grados centígrados, y los agentes que entran en su composición son, como en los viejos, el cloruro sódico y magnésico, el sulfato sódico, magnésico, calcio y aluminio, etc., etc. Y cómo no ha de suceder así si sólo distan de los viejos un kilómetro y se encuentran en el mismo eje plutónico ó volcánico, lo cual prueba, según infalibles conjeturas, que los dos provienen de un mismo depósito subterráneo de agua, y que los dos han sido producidos por las mismas revoluciones geológicas?

Los Baños nuevos de Fitero, de resultados maravillosos, no tuvieron su origen en épocas oscuras como los viejos, ni come en éstos murmuraban sus paredes al gemir del viento, páginas antiguas de antiguas historias... pero su posición es en extremo encantadora; y desde que estos Baños pertenecen al Excmo. Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares, han mejorado en edificio, en jardines, en servicio, en todo, hasta el punto, no es exajeracion, de colocarse á la altura de los primeros establecimientos balnearios de Europa.

Espacioso este edificio y blanco como la nieve, nace al pié de una elevada roca de la que se despreaden de peña en peña, de caverna en caverna, torrentes de agua formando deliciosas cristalizaciones estalactíticas; bellos parterres se extienden á su pié; más allá de estos parterres surca el rio Alhama anchas praderas cubiertas de verdura; onduladas colinas forman su horizonte; los extensos campos, el cielo puro de la Navarra se ven al Oriente, y los campos de la Rioja, y el sombrío cielo de la Sierra se descubre al Occidente.

En este establecimiento, por más de un concepto notable, se encuentran dulcemente hermanadas la opulencia para el rico y la comodidad para el pobre; pero dispuesto todo con tal independencia, con un tino y un esmero tales, que viviendo todos bajo un mismo techo, ni el pobre molesta al rico con su indigencia; ni el rico insulta al pobre con su grandeza. Aquí podemos aplicar la tan conocida frase de que para adornar con elegancia una morada no basta dinero; es necesario también gusto.

La concurrencia que este verano ha asistido á los Baños nuevos de Fitero ha sido tan numerosa como escogida, y las verdades que en aquel establecimiento se han disfrutado, han dejado grato recuerdo en el ánimo de los bañistas.

Los pequeños valles que forman los accidentes del terreno, los baños de Gravalos, distantes dos leguas, las ciudades de Corella, Alfaro y Las villas de Cintrunigo, Fitero y Cervera del rio Alhama, proporcionan giras campestres en burros ó cochinos, que hacen desahogar el tiempo con una ligereza por demás sensible.

Y ya que al replegarlos en la corte á pasar el invierno, hemos creído un deber de gratitud dedicar un recuerdo á esos lugares que tanto han amenizado nuestras horas de verano, no podemos olvidar al simpático caballero D. José Negro, médico director de los Baños nuevos, el cual si con su asistencia científica vierte consuelo en el abatido ánimo del enfermo, con su buen carácter y con su agradable conversación, contribuye no poco al bienestar que se goza en aquel establecimiento. Juzgando por mí y por lo que oido hablar á otros bañistas, muy dulce memoria han dejado en el alma de todos los concurrentes Los baños nuevos de Fitero.

Amigos míos, que me habéis preguntado en casis dónde y cómo he pasado el verano.

Madrid 11 de Setiembre de 1870.

M. IBO ALFARO.

LOS PERIODICOS DE LA ANTIGUA ROMA.

En un curioso estudio del señor Gual y Mercader, en el que se refiere á explicaciones del profesor francés M. Egger, hallamos los siguientes datos acerca del periodismo en los tiempos antiguos de Roma.

Los periódicos alcanzaron su mayor grado de apogeo en tiempos de Nerón.

Escribiéndolos ó redactábalos, por lo general, maestros de retórica que abundaban en Roma y eran casi todos griegos de nacimiento ó de origen. Notorio es cuan degenerada se hallaba en aquellos tiempos la Grecia, y el empeño con que procuraban los griegos inocular en el pueblo romano el virus de la corrupción que á ellos había perdido.

Los jóvenes romanos que estudiaban con tales maestros se ejercitaban en expresar sus ideas, escribiendo banalidades en aquellas hojas ligeras y superficiales que corrían de mano en mano con

gran facilidad. En tiempo de los primeros emperadores no faltaba en casa de un romano medianamente acomodado un esclavo que, durante la comida, leyese en alta voz los que hoy llamaríamos periódicos del día.

Abiertas á todas las novedades y á la chismografía, eran estas publicaciones el aliciente más sabroso de las damas y manas, puesto que satisfacían con ella su natural curiosidad.

Las noticias varias, y las anécdotas relativas á personajes y á oscuros ciudadanos, detalles de la vida íntima, y hasta lo que hoy llamamos crónica escandalosa, formaban la parte principal de los periódicos, á juzgar por los restos que de ellos nos quedan esparcidos en las obras de la antigüedad romana.

Así, en los «Anales» se lee que «en la ciudad de Casilinum, en ocasión de estar sitiada por Anibal, se dieron por un raton doscientos dineros; y que el vendedor murió de hambre, sobreviviéndole el comprador.» Esto se recuerda para demostrar á lo que conduce la codicia del dinero. Como está, hay muchas anécdotas, lo cual revela que los antiguos romanos, como la generalidad de los lectores de nuestros tiempos, debían ser muy aficionados á la sección de noticias.

En los actos ó hechos del tiempo de Augusto se registra este caso curioso:

«El 11 de Abril, año 748 de Roma, Crispinus Hilarus, perteneciente á una familia plebeya de Pisaules, acompañado de sus siete hijos y dos hijas, veintiseis nietos, fué á ofrecer un sacrificio á Júpiter Capitolino.»

Tampoco carece de interés el siguiente:

«En el año 776 (13 de J. C.) un gran pórtico de Roma había hecho movimiento de inclinación hacia uno de sus lados y amenazaba desplomarse, siendo enderezado por un hábil arquitecto. Empezó por reforzar los fundamentos del pórtico, revisió en seguida con colchones los muros, y despues de haber asegurado con fuertes ligaduras todo el edificio, á fuerza de brazos y de cabrestantes, consiguió volverle á su antigua posición.» El periódico que esto consignó no dice cómo se llama el arquitecto: Tiberio, envidioso del talento del artista, no permitió que se le nombrase.

Se lee también que cuando Tito Sabino, por sospechosos de conspirar contra Tiberio, fué, con todos sus esclavos, condenado á muerte, al perro de uno de éstos no pudo apartarse de la cárcel en que se hallaba su amo. Acompañó luego al cuerpo á las gemonias, lanzando lastimeros ahullidos. Le echaron un pedazo de pan, y el fiel animal lo llevó á la boca del esclavo muerto. Y cuando el cadáver fué arrojado al Tiber y el perro se lanzó tras él, esforzándose por sostenerle á flote. La multitud acudió de todos los cuarteles para ver ese animal incomparable. Plinio el joven relata con emoción este hecho.

En los «Actos» se leía también que habiendo muerto un tal Félix, perteneciente al partido avanzado, uno de sus correligionarios se echó á la misma hoguera que consumía el cuerpo de su amigo; y que el partido contrario, temiendo parricida que este acto de abnegación redundase en mayor gloria de la fracción enemiga, pretendía que aquel hombre había obrado fuera de su cabal juicio, embriagado con los perfumes de la pompa fúnebre. Tiberio se servía de los periódicos para lo que á sus intereses convenia, y ejercía sobre esas publicaciones una tiranía insostenible. Si algun ciudadano hablaba mal del emperador, siquiera fuese con una sola persona, lo sabía Tiberio y mandaba que se insertase en los periódicos lo que aquel había dicho. El despoeta extremo este medio hacia publicar cosas que nadie había dicho, pero de las cuales sabía él se le podía acusar, y esto lo hacia para dar apariencias de justicia á sus crueldades.

Las colecciones de periódicos existentes en las bibliotecas de Roma en tiempos de los antiguos historiadores debieron suministrar á éstos abundantes materiales para sus trabajos. M. Egger opina que á juzgar por el gusto que por las anécdotas revela Suetonio, este historiador debió más á me-

gares que por tanto tiempo habían estado en poder de los enemigos de la fé de Cristo. En seguida, el rey armó caballeros á sus dos hermanos, y dió á don Juan el principado de Galicia y á don Jacobo le hizo conde de Chipre, sin conocer ¡ay! que fué lo mismo que tenerles más favorecidos para hacerles más ingratos.

Durante los primeros años de su reinado los dos esposos vivieron felices, cifrando toda su dicha en el hijo que Dios acababa de darles y al que llamaron Pedro como su padre. Impelido luego por los consejos de su esposa, empezó el rey á idear grandes empresas; armó cincuenta galeras y doce flotas, con algunas catalanas y otras de Rodas, y se echó de improvviso sobre la fuerte ciudad de Sertalia; prosiguió en seguida sus conquistas por las ciudades de Caramania, de Monaguti y de Escandoloro, y asombró al Egipto con la toma de Alejandria donde se hizo fuerte.

Aun cuando todos sus capitanes le aconsejaban que no cortase el hilo de sus victorias, sino que siguiese en sus empresas, pareció á don Pedro más conveniente para sus altos designios ir á Avinion, ganar al rey de Francia, asegurarse de su parente el rey de Aragón, conocer al de Inglaterra, y proponer despues al papa la conquista de Tierra Santa, que era el empeño primero de su valor, de su cristiandad y de su obligacion.

Así estaban las cosas y tal era, en resumen, lo que había pasado durante los cuatro años que en una transición violenta, bien á mi pesar, me ha hecho tobar á mis lectores.

Tan satisfecho quedó el rey de Chipre al ver contentas las travesuras á que antes sin discreción se entregara el príncipe, y de tal modo quedó contento del juicio y prudencia que mostraba, que ha lándose cargado de años y fatigas, pasó voluntariamente á sus sienes, y aun antes de lo que se había prometido en los esposales de su hijo con doña Leonor, la corona de Chipre y Jerusalem.

Desde aquel momento un odio á muerte quedó jurado á la reina doña Leonor por don Juan su cuñado.

Era que éste abrigaba esperanzas de ceñir la corona, vistos los desórdenes á que de continuo se entregaba don Pedro y creyendo que llegaría á hacerse aborrecible á su padre; pero al cambiar el afecto y las virtudes de su esposa tan completamente su carácter, al ver ya efectuada la ceremonia de la coronación, don Juan juró un odio mortal á la mujer que tan inocentemente había conspirado para desvanecer sus ambiciosos planes. La reina pudo desde entonces contemplar en él un implacable enemigo y temerlo todo de su cólera. No había que esperar piedad, compasión ni misericordia si alguna vez llegaba á caer ella, pobre paloma, en manos de tan vengativo gavilán. La generosidad, el perdón y la clemencia eran cosas ignoradas por don Juan; en su corazón no cabían y es que en un corazón de traidor jamás se ha impreso un buen pensamiento, como jamás la nieve se ha impreso sobre el fango.

El día que don Pedro ciñó á sus sienes la corona prestó el solemne y generoso juramento de aplicar todas sus fuerzas y solicitar los auxilios del papa y de los príncipes cristianos para sacar de la Tierra Santa á los turcos y judíos, y restituir al gremio católico y posesion de los siete aquellos Santos Lu-

do, que no lo dice, recurrir á aquellas fuentes de investigación. Tácito, sobre todo, compulsó cuidadosamente los «Actos.»

En ellos halló muchas noticias acerca de los funerales de Germánico, sobre el anfiteatro de madera construido por Nerón en el Campo de Marte, y nos habla de la avidez con que en las provincias del imperio y en los campamentos de las legiones se leían los «Hechos diarios,» ó sean periódicos de Roma, cuando nos muestra al acusador de Thrasesas imputando á crimen la ausencia de su nombre en los honores tributados á Nerón por el Senado, y la maligna curiosidad de los que en vano buscaban aquel nombre en los periódicos de aquellos días.

Conocidos como son los procedimientos que empleaban los antiguos romanos para comunicarse por escrito, inútil es decir que la forma de sus periódicos; no debió tener nada de comun con los nuestros. Tampoco es de suponer que hubiese semejanza en el fondo, excepción hecha de lo que llevamos apuntado, pues no consta que los romanos escribiesen también artículos de poética y sueltos de fondo.

EL TOMATE.

Nos hallamos en la estación en que está modesta fruta, de un color de púrpura satinado y brillante, abunda en nuestros mercados, formando una parte indispensable de la comida del obrero.

En Francia, y particularmente en París, se llama á esta fruta «pomme d'amour,» porque, como el amor, crece en todas partes. Y efectivamente, se la encuentra bajo todas las latitudes, esparciendo en su alrededor las emanaciones aromáticas de su tallo.

Se aplica con gran ventaja á la alimentación, y es muy apetecida por la clase obrera y los campesinos, que la comen cruda, y es estimada por los gastrónomos como condimento de primera clase en forma de conserva.

En los países meridionales de Europa, el tomate compone por sí sólo una comida.

Para la chosa del pobre es un gran recurso, pues basta para comerla un poco de aceite y sal.

En Italia, en donde se cultiva en grande escala y con mucho cuidado, y en donde se halla en abundancia, es objeto de un consumo general, dando su exportación un producto bastante importante.

En el Norte, el tomate aparece en todas las mesas bajo formas muy diversas, y condimentado según el método italiano. La preparación más adoptada es la que consiste en partir el tomate por en medio y hacerle caecer, relleno, en un horno.

Aunque muy conocido, y objeto de gran consumo en el Mediodía desde mucho tiempo, el tomate no gozaba de mucho favor en París á fines del siglo último.

Mañana como un veueno.

La revolución le rehabilitó y le hizo ocupar un rango entre los más apreciados comestibles. Cuando los marseleses llegaron á París, pidieron en todos los hoteles y restaurants «pomme d'amour.» Pidieronlas cantando, porque es de saber que la «pomme d'amour» fué cantada en romance provenzal, y lo hicieron con tal persistencia, que todos los establecimientos se dieron prisa en procurárselo. Se pagaba entonces muy caro, y algunos fondistas reanaron pingües negocios dedicándose á la especialidad de guisar con tomate.

Algunos años más tarde, el tomate llegó á ser en París el plato aristocrático.

Barras lo hizo cultivar en el invernadero del palacio de Luxemburgo, á fin de disfrutar él el primero de tan hermosa fruta.

Algunas señoras muy en boga llevaban, bajo el Directorio, la flor amarilla del tomate en el pecho ó en los cabellos.

Por último, el tomate adquirió tal fama, y fué pedido con tanta insistencia, que las verduleras de París lo cultivaron en grande escala, formando luego parte de la alimentación pública, y manteniéndose á precios relativamente elevados.

Luis XVIII, que tenía fama de goloso, se hacía enviar de los alrededores de Antibes, racimos de tomates en el mes de Marzo, que le eran servidos rellenos.

DESDECHAS Y PENAS.

Por más que á un ángel de hermosura adores Pues eres hombre y cual los hombres eres, Ver desahogar tu existir no esperes Sin que marchitas esperanzas flores.

¿No mueren como chispas los amores? ¿Es eterno el amor de las mujeres? Por un solo momento de placeres, ¡Cuántas y cuantas horas de dolores! ¿No ves aquel peñasco que resiste Del mar á los esfuerzos colosales, Haciendo siglos que luchando existe? ¿Ves aquel humo alzarse en espirales Y confundirse con la bruma triste?... Humo es la dicha, peña nuestros males.

VALENTIN MARIN Y CARBONELL.

MISCELÁNEA.

El Teléfono ha alcanzado otra aplicación más importante que la que hasta ahora ha tenido.

Un inventor Edisson ha sido autorizado en Francia para utilizarlo en el servicio público habiéndose verificado el día 29 los ensayos con éxito feliz en presencia de aquel gran mundo científico. Edisson ha decuplicado la potencia del teléfono hasta el punto de que permite conservar á distancias considerables, pero no exceden de 350 kilómetros. Los experimentos se han efectuado entre la estación del ferro-car ril del Oeste y Nantes con correspondencia en Asnières y Saint-Germain. También la compañía del Norte parisiense ha verificado experimentos con los cuales ha hecho perceptible hasta Lille el sonido de la voz emitida en la estación de París, habiéndola prolongado hasta Lyon por otra estación intermedia: en consecuencia ha comenzado á montar el servicio telefónico entre sus oficinas y la estación de partida.

En Chicago, que cuenta ya con red telefónica, hasta á los comerciantes tomar un abono para que la administración central ponga en comunicación sus oficinas. El pago se hace en rason de los minutos invertidos en las conversaciones.

A veces se hacen grandes negociaciones mercantiles invirtiendo sólo algunos segundos. Créese que la administración postal reemplazará por el teléfono los tubos neumáticos de París, y que las compañías y sociedades no dejarán de utilizar su nueva aplicación.

ESPECTACULOS.

Si el tiempo está anochila, mañana miércoles á Buen Retiro el segundo concierto de los que la empresa tiene preparados por la sociedad Union Artístico-Musical, dirigido por el reputado maestro don Tomás Breton.

Esta noche ten drá lugar en el popular circo de Price el beneficio del admirable artista en la cuerda volante, Mr. Ge rretti, el que, entre otros grandes ejercicios, presentará uno caprichoso, adornado con fuegos artificiales y nunca visto en Madrid. También tomará parte en la función que con tal objeto ha preparado, el excéntrico Trewey, ejecutando otros números escogidos.

Mañana se efectúa el debut de las notabilidades musicales los Tiroleses, los cuales, según nos han informado, hacen pasar al público que los contempla ratos de verdadero placer oyendo los acordes de sus especiales y armoniosos instrumentos.

El Sr. Valero no ha podido acceder al deseo del Sr. Morales, de que figurase en la compañía de Apolo, por causas ajenas á su voluntad y que se relacionan con planes puramente artísticos que hace tiempo acaricia el decano de nuestros actores.

IV.

En el que continúa el interrumpido capítulo III.

Sola estaba Leonor en su cámara. Sola no, porque en un ángulo de la habitación había una camita donde reposaba un niño. Era su hijo Pedro. Infantiles imágenes meclian sin duda en sueños al tierno príncipe, pues que una angelical sonrisa dibujándose en sus labios iluminaba su rostro todo.

Su madre le miraba dormir como una madre mira dormir á un hijo; contemplándole con ternura, con amor, con embeleso, casi con arrobamiento y con éxtasis. Una madre que contempla á su hijo dormido y le acaricia con su mirada, está en uno de esos momentos de felicidad suprema en que no trocaría su dicha por un trono.

Leonor se había consagrado por entero á su esposo y á su hijo. La ausencia del primero le impedía entonces deberes que cumplir, puesto que había quedado en Nicosia como reina gobernadora, pero aprovechaba todos los momentos que tenía libres para correr á su cámara y estrechar en sus brazos á su hijo, que era su amor y su vida. Las madres quieren con delirio y frenesí. Es un amor especial, que á ninguno se parece en la tierra, que con nada tiene puntos de contacto, amor puro, sublime, pronto siempre al sacrificio y al heroísmo, amor de madre en fin.

Rato hacía que doña Leonor tenía clavados los ojos en el alegre semblante de su hijo que le sonreía en sueños.

(Se continuará.)

(5) EL DUNCEL DE LA REINA

NOVELA ORIGINAL.

(Continuación.)

—Joven, tienes un nombre ilustre, tus antepasados te han hecho brillar radiante entre los primeros del reino, y un nombre ilustre es una carga muy pesada para el que no sabe llevarla. Obra siempre como Dios, como tu conciencia y tu corazón te aconsejen, pero no olvides nunca, nunca, que el honor es la hacienda de todo caballero.

Hugo con las lágrimas en los ojos se adelantó hacia Fray Pedro de Aragón que le abrió los brazos. Largo rato estuvieron abrazados, no interrumpiendo el silencio de la celda mas que los sollozos del joven.

El religioso fué el primero que habló:

—Retírate á tu habitación á descansar un momento. Mañana iremos á palacio y te presentaré á mi hijo como el caballero elegido por mí para su guarda y apoyo.

Hugo de Entenza se retiró. Cuando Fray Pedro de Aragón le hubo visto partir, se volvió hacia el crucifijo y cayendo ante él de rodillas exclamó:

—Sólo vos me quedáis, señor; ya estoy solo en el mundo.

III.

Un aviso misterioso.

Han pasado cuatro años desde la escena que hemos contado en nuestro último capítulo... Por nuestros dos primeros capítulos sabemos que

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

SETIEMBRE 15.

Hoy era el día designado para constituirse y comenzar sus trabajos la comisión que ha de informar al gobierno sobre las reformas de Ultramar. A la espera de este suceso, hace ocho días que en el ministerio del ramo se había habilitado el salón conveniente para las sesiones. No faltaba nada. La mesa estaba en el centro, y parecía presterla majestad y protectora sombra el retrato de D. Alfonso XII que colgaba en la pared contigua; sillones de terciopelo carmesí se hallaban distribuidos sistemáticamente, esperando sin duda impacientes que sobre sus blandos muelles fueran a descansar su humanidad los consejeros ultramarinos; los ugieres se hallaban de toda gala, luciendo sus galones de un oro imitado hasta la perfección. Los periodistas y noticieros se agitaban por los corredores, con el lapiz y el papel, dispuestos para apuntar sus impresiones, y a todo esto, la estatua de Colon, colocada en uno de los patios de aquel edificio, parecía permitir, dentro de la gravedad de su seco semblante, asomar a sus labios una sonrisa burlesca, síntoma infalible de que no participaba del entusiasmo que poseía a todos.

Dieron las dos de la tarde y las dos y media también, y los junteros no aparecieron. El Sr. Albacete, encerrado en su despacho, miraba con ojos de Magdalena llorosa para la plaza de Santa Cruz, á ver si conseguía divisar á alguno de los previamente citados. Por fin, tras largo compás de espera, aparece una berlina. Baja de ella el general Jovellar con cara de pocos amigos y se interna en el edificio. ¡Ya no faltaba todo! exclama el señor ministro corriendo á estrechar la mano del general. ¡Ya tenemos junta! Y efectivamente, comienzan á entrar el Sr. Villamil, tras él el Sr. Vinent, y así sucesivamente hasta ocho ó diez personas cerrando la procesion el Sr. Portuondo, que entró con tardío y receloso paso. Uná vez ya reunidos, se abre el espacioso salón de sesiones, ocupa la presidencia el Sr. Jovellar, toman asiento los congresados, y un oficial del ministerio coloca sobre la mesa un ejemplar de la ley Moret, otro de la ley aboliendo la esclavitud en Puerto Rico, y un pequeño farrago de cuartillas escritas por el Sr. Albacete, y que suponemos que serán las correspondientes á la obra que, titulada *En boca llamada no entran moscas*, se propone publicar muy en breve acerca de la importante cuestion de las reformas en Cuba el señor ministro de Ultramar.

Ya no faltaba, pues, nada, á excepcion del reglamentario toque de campanilla, y del *abrese la sesion* que debía decir el Sr. Jovellar. El silencio era grande, y la curiosidad hacia aplicar cien oídos y cien ojos á las cerraduras de las puertas; que defendian de toda profana acometida los porteros. Pero aquí del pasmo y del asombro general: cuando menos se pensaba se levantaban de sus asientos los señores vocales no se hubiera apresurado á declarar que la falta de número obligaba á levantarse la sesion, sin constituirse la junta, añadiendo que se convocaría de nuevo para el próximo 25. D. modo, que ante la realidad de la noticia, no hubo más remedio por parte de cada cual que meterse el entusiasmo en el bolsillo, y salir escalera abajo mohino y cariacontecido, en la misma situacion de aquel á quien se le agua una fiesta cuando más cree en la benignidad del cielo y en los rayos esplendorosos del sol.

Y vamos á otra cosa. También á *La Política* se le agrió la fiesta, ó lo que es lo mismo, la candidatura del Sr. Cánovas para ir á Viena. El gobierno cree, como es natural que crea, que mejores servicios que en aquel punto puede prestarle en el Parlamento el Sr. Cánovas del Castillo. Sucede, pues, en esta cuestion lo que nosotros teníamos previsto y hasta anunciado. El Sr. Cánovas, después de haber dado pasto apetitoso á su amor propio, obliga al gobierno á declarar lisa y llanamente que no puede prescindir de su palabra en las Cortes, como escudo el más firme que tiene contra las asechanzas de la oposicion. El triunfo, pues, no es valadí para el Sr. Cánovas, aun cuando para conseguirle se haya visto en el caso de dejar al gobierno en la más desdichada de las situaciones. Consuélese, pues, *La Política*, porque no hay mal que por bien no venga; y por lo que toca á *La Epoca*, reciba el estimado periódico nuestro sincero pésame, una vez que el triunfo del Sr. Cánovas del Castillo deja al general Martínez Campos y su política privada en una situacion que *La Epoca* sabrá apreciar en las soledades de su desgracia.

Tofo se ha perdido, puede decir el gobierno, después de haber confesado, como confesó, que vive, gracias á la merced que le hace el Sr. Cánovas, de su palabra. Esto equivale á decir que la permanencia del gobierno, más que de la opinion y de la voluntad de los poderes irresponsables, pende del capricho y de la voluntad del Sr. Cánovas del Castillo, cuyo señor, el día que deje de armar el hombre en defensa del gobierno, obligará á éste á presentarse en quiebra. Y después de todo esto aún se atreve *La Gaceta Universal*, que sin duda se escribe en el limbo, á pedir un deslinde de campos en el partido conservador, convección de que sería un absurdo pensar que el general ha de recibir la herencia de la funesta política de su predecesor, y hacerse solidario de su política. No creemos que *La Gaceta* escriba estas cosas para españoles iniciados en la política de país. No ve el apreciable colega que es soberanamente ridículo suponer en el general ideas y propósitos á los cuales no parece tender? Pues si *La Gaceta* sabe que es conveniente ese deslinde de campos, y por otra parte se cree fiel intérprete de las opiniones políticas del general, díganos entonces: ¿por qué si tanto la necesidad apura, no se lleva á cabo el

pensamiento? ¿Qué hace el Sr. Martínez Campos y su gobierno que no rompan con la política del ministerio anterior? ¿Qué están llamados á realizar ese deslinde, los *Canovistas* que no lo piden, ó los *Martínistas* que lo reclaman como caso de conciencia?

Fracasada ya la candidatura del Sr. Cánovas del Castillo para ir á Viena, los periódicos empiezan de nuevo á revolver nombres y barajar candidatos. A este fin se citan, entre otros, como designados para cumplir la régia comision, á los señores duque de Sexto, Bazalote, Moyano, duque de Fernan-Núñez, Posada Herrera y el duque de Medina-Sidonia, cuyo último candidato le presenta *El Tiempo*, recomendándole al gobierno, por que, según el apreciable colega, posee el señor duque perfectamente el alemán.

Por lo que hemos oido, parece que este último será en definitiva el designado por el gobierno de S. M., aun cuando nosotros oyo atinamos con el papel que corresponde al gobierno en este asunto, porque si el matrimonio es como nos han dicho los periódicos ministeriales, un asunto privado y de familia, nadie más que S. M. el rey debe entender en sus pormenores, y por lo tanto, toda ingerencia del gobierno es, cuando ménos, perfectamente ociosa. Esto es, si como no creemos, el gobierno al declarar que era un asunto privado, no quiso dar á entender con ello, no que no fuera un asunto político, sino sencillamente que sería extraño al conocimiento del país, toda vez que é te lo conoce poco en sus detalles.

De todos modos los candidatos pululan, y el gobierno no sabe en definitiva por cuál decidirse, ni cuál será la eleccion mejor. En este debate nosotros no tenemos voto; si le tuviéramos ya daríamos á los periódicos ministeriales un consejo. Y sería éste que, tratándose sencillamente de la felicidad doméstica de S. M., nos parece que hay mucho de celo indiscreto en ese afán de traer y llevar el nombre respetable del monarca, y en hacer círculos y rumores de un asunto que, según los aludidos colegas, no ha salido aún de la esfera puramente privada.

LA HACIENDA Y «LA EPOCA.»

Tres artículos en dos días ha publicado nuestro apreciable colega *La Epoca*, todos ellos encaminados á demostrar el acierto en la gestion económica y financiera del gobierno actual, el buen estado del Tesoro y la altura á que ha llegado el crédito.

Nosotros comprendemos la situacion de los diarios ministeriales; pero no alcanzamos á comprender el fundamento de acudir á las exageraciones, que suelen degenerar en inexactitudes, y todavía ménos el formar paralelos y hacer comparaciones entre diversas épocas y gobiernos, cuando necesariamente habia de resultar de tales historias la defensa de los que aparecen lastimados sin justa causa, y ménos por quienes en tanto tiempo bodel crédito y de los intereses generales del país han realizado.

En el primero de los artículos de *La Epoca* se extiende este colega en una serie de consideraciones para demostrar el alcance de la crisis financiera de 1875, el abatimiento del crédito y los descubiertos que pesaban sobre el Tesoro.

Cierto es que las necesidades de la guerra habian exigido sacrificios de todas las clases, y habian obligado á los gobiernos á desatender compromisos no de carácter tan urgente como el sostenimiento del ejército, el mandar toda clase de recursos á Ultramar y á otras atenciones que no era posible abandonar.

Esto hay que reconocerlo; pero no se alabe el Gobierno de la Restauracion de haber enjuagado aquellos atrasos, ni colocado al Tesoro en completa solvencia, gracias á su acierto y á su buena gestion.

Para el pago de los descubiertos de mayor importancia, se creó una deuda amortizable en 15 años con interés del 2 por 100, por consecuencia, lo que se hizo fué cambiar la condicion de los créditos, pero éstos existen.

Con el fin de atender á otras obligaciones y extinguir la deuda flotante, se crearon valores privilegiados, algunos con triples garantías, emisiones que suman la cantidad de cuatro mil millones que cuestan al país el 6 por 100 de interés, la diferencia de la amortizacion desde el tipo de 85, á que se emitieron, al de 100 y además las comisiones y otros quebrantos que sólo por las obligaciones del Banco y del Tesoro ascendieron á 30 millones de reales.

Ya ve el colega como los débitos existen, si bien con distinto carácter y costando muy caros al país.

Si consiste el acierto de la gestion financiera en la emision de valores, cualquier gobierno que hubiese creado una deuda especial con la garantía del Banco de España, la de las contribuciones que recauda, la hipoteca de las aduanas y además la pignoracion de otros valores por algunos miles de millones, habria podido obtener igual resultado que el alcanzado por los amigos de *La Epoca*, sólo que quizás entendiesen los que no quisieron acudir á tales medios, que la creacion de deudas privilegiadas con la garantía de las más valiosas rentas del Tesoro, cedía en perjuicio del crédito nacional y lastimaba á los demás valores que solo tienen la garantía general del Estado.

Dice *La Epoca* que los beneficios alcanzados con la conversion de la Deuda flotante son incalculables, y en verdad que no los vemos

á pesar de su magnitud, pues que los préstamos al Tesoro se hacen al 5 por 100, y las obligaciones creadas y los bonos últimamente emitidos devengan el 7 1/2 á juzgar por el tipo de emision y el de la amortizacion. Además la deuda flotante no necesitaba la hipoteca de las contribuciones ni de las aduanas, así que repletimos que no alcanzamos á ver esos beneficios que tanto entusiasman al apreciable colega.

Respecto á la situacion actual tambien hay bastante que rebajar de lo que afirma *La Epoca*, pues que el capítulo de las deudas amortizables se ha elevado, no solo con los 4.000 millones á que ascienden las obligaciones del Banco y del Tesoro, las de aduanas y bonos, sino tambien con los valores emitidos en equivalencia de los cinco cupones no satisfechos, de los atrasos del clero y del empréstito de 175 millones por las nueve décimas.

Todavía resultan valores pignorados por 11.000 millones, y de estos una suma importante fuera del Banco de España, y respecto al saldo de los descubiertos aún restan cantidades muy importantes sin satisfacer.

Esto en cuanto á la gestion financiera, que en cuanto á la administrativa, lo que ocurre con harta frecuencia en las provincias y en algunos centros contesta por nosotros á *La Epoca*.

En otro artículo trata este colega de probar que la amortizacion de deuda perpétua, con presupuestos en déficit, es altamente conveniente y beneficiosa.

Diremos muy pocas palabras al colega, pues que se va haciendo demasiado extenso este artículo, y es que el déficit de los presupuestos representa, el que los ingresos ordinarios no bastan á satisfacer las necesidades del Estado; en su virtud hay que acudir al crédito, ó bien por medio de préstamos con cargo á la deuda flotante, ó bien emitiendo valores; de cualquier manera el aumento de la deuda es evidente; en su virtud no hay que esforzar mucho la imaginacion para comprender que amortizar deuda perpétua que devenga un módico interés elevando la amortizable que origina mayores quebrantos, es un absurdo financiero que no sabemos se haya realizado en nacion alguna.

Por último, *La Epoca* se ocupa del estado de la deuda flotante que ha publicado la *Gaceta* correspondiente al mes de Agosto último, en cuyo estado aparece que el total importe de la mencionada deuda, ascendia en fin del mes anterior á la suma de 41.524.601 pesetas, habiendo tenido un aumento en el mes de 3.285.542 pesetas.

Con este motivo el citado colega censura á los que dirigieron ataques al gobierno por que de pesetas, siendo así que la deuda flotante sólo ha tenido de aumento los expresados tres y cuarto millones.

Si hubo necesidad de los referidos 10 millones de pesetas, si el hecho existe, demuestra que los recursos ordinarios no bastaban á las necesidades del Tesoro, entre las que figuran los vencimientos de la deuda flotante.

El aumento de esta deuda en el mes de Agosto es bastante extraño en razon á que es el mes en que hay mayores ingresos por la recaudacion del trimestre, de forma que hace temer en el mes actual, si se han de satisfacer todas las obligaciones, un aumento mayor, porque el importe de la emision de los bonos ya está agotado, y por lo que se ve no queda más remedio que el abandono de atenciones aplazando su pago para mejores tiempos, ó acudir de nuevo á los auxilios del Banco de España.

Esta es la situacion verdadera, por más que otra cosa se empeñe *La Epoca* en demostrar.

OPINION IMPORTANTE.

Después de reproducir íntegro en sus columnas nuestro último artículo sobre la abolicion de la esclavitud en Cuba, dice *La Epoca*:

«Si no hemos comprendido mal, la solución de *La Manana*, que no está en el artículo que acabamos de transcribir ni en el anterior, del cual nos hemos ocupado oportunamente, se reduce á que se decreta la abolicion inmediata, indemnizando á los propietarios. Preguntámosle nosotros á cuánto ascendia esa indemnizacion, tratándose de los esclavos existentes en la isla de Cuba, y nos replicó nuestro colega que no podía fijar la cantidad. Pues bien, en nuestro concepto, la suma sería tan considerable, que juntos los presupuestos de ingresos de la isla de Cuba y de la metrópoli, no podrían hacer frente á tan enorme responsabilidad, ni enjuagar esta deuda en muchos años. En Puerto-Rico, esta misma cuestion no presentó dificultad alguna: 32.000 esclavos, que quedaron por tres años obligados á trabajar para sus respectivos dueños, no ofrecian un problema tan arduo como el de Cuba, y el mismo presupuesto de Puerto Rico bastó y sobró para garantizar y hacer efectiva la indemnizacion, sin que quedase profundamente lastimado ningun derecho. Pero el Tesoro de la isla de Cuba, después de 15 años de guerra, no está en aptitud para realizar en el acto ni en mucho tiempo esta indemnizacion, y el Tesoro de la nacion tampoco puede oportar semejante carga. Es preciso, pues, pensar en una transformacion del trabajo, convirtiendo al esclavo en jornalero, sujeto á una contrata de servicios por un número de años superior al que se fijó en Puerto-Rico, y no dejando sobre el presupuesto de Cuba más responsabilidad que la absolutamente indispensable para este objeto. A esta solución nos inclinamos nosotros, y no al *statu quo*, como se ha dicho, aunque el *statu quo* es la ley Moret, que fué la última palabra dicha desde el Gobierno sobre este asunto por las escuelas radicales y por la revolucion de Setiembre, y es un *statu quo* que entraña el principio de la abolicion gradual, con el vientre libre, con los negros de 60 años libres, y con un régimen de benignidad que hace imposibles los abusos.

Como hoy se reúne por primera vez la Junta informadora de las reformas de Cuba, juzgamos que no carecen de oportunidad estas observaciones.»

Reserva de volver sobre esta importante cuestion cuando conozcamos la opinion de *El Acta* y de algun otro periódico ministerial, si tienen á bien emitirla, hemos de rectificar hoy un error de nuestro ilustrado colega *La Epoca*, tomando al propio tiempo acta de las declaraciones que hace.

Nosotros no hemos defendido sólo la abolicion inmediata de la esclavitud con indemnizacion, puesto que bien claramente hemos expresado nuestra conformidad con el sistema de abolicion que se adoptó en Puerto Rico, dadas las circunstancias en que hoy se presenta ese grave problema. Hemos indicado, pues, la conveniencia de la abolicion inmediata, indemnizando á los dueños, y sujetando á los libertos á contratacion forzosa por tres años.

Y ¿qué opinion se inclina *La Epoca*? A la misma que sostenemos, porque para convertir al esclavo en jornalero, se necesita declarar inmediatamente abolida la esclavitud. Disentimos en un detalle, que es el número de años de la contratacion forzosa, detalle que no es de esencia. Respecto de la indemnizacion, tampoco la hemos pedido de momento, y aceptaríamos el que en cada ejercicio se destinase la suma necesaria para ella, que suponemos es lo que desea *La Epoca*, pues de lo contrario no sabemos qué gravamen llevaria consigo la trasformacion del esclavo en jornalero.

Viene, pues, *La Epoca* á aceptar nuestra solución en sus bases principales, lo que nos complace sobre manera; tanto más cuanto que esto dá fuerza á una noticia que hemos oido sobre la opinion del general Martínez Campos, no contraria, por cierto, á la de *La Manana*, por más que con ella no esté conforme el ministro de Ultramar, y ménos el general Jovellar, presidente de la Junta de informacion.

Cuando parecia abandonada la candidatura del Sr. Cánovas para la embajada extraordinaria de Viena, los corresponsales de los periódicos de provincias aparecen tratando la cuestion y presentándola bajo un aspecto que merece ser conocido.

Veamos lo que escribe el corresponsal del *Diario de Barcelona*:

«El ministerio duda si el caso en cuestion será de los comprendidos en el art. 21 del Código fundamental que trata de los actos que sujetan á reeleccion á los diputados, y como desea no privarse del concurso del Sr. Cánovas en el Parlamento, de aquí sus vacilaciones. Esto ha producido cierta exaltacion en los hombres que se han comprometido en la cuestion de compatibilidad é incompatibilidad y procediéndose en consecuencia con el acuerdo adoptando, siquiera no fuese mas que para evitar que después de hecha una oferta por el rey no pudiera tener efecto por conveniencias particulares del gabinete; y el hecho es tanto más extraño cuanto que bien examinada la cuestion sólo puede haber incompatibilidad en el caso de que la comision del Sr. Cánovas lleve asignado sueldo, cosa en que el gobierno tampoco habrá pensado, pues no existiendo partida alguna en el presupuesto para esa mision habria que conceder un crédito especial para ella al ministerio de Estado ó hacer una transferencia de crédito, toda vez que el Sr. Cánovas no habria de conformarse con cobrar su asignacion de gastos del material, por ejemplo, que es el capítulo de que se echa mano en los trances apurados.

Para lo que la mision ha de durar, esto es, uno ó dos meses, no entiendo que sea necesaria ninguna asignacion especial, y no llevando sueldo no procede la reeleccion: de esta manera juzgan al caso muchos hombres políticos de la oposicion misma, periodistas inclusive, y como, por otra parte, el Sr. Cánovas podria dejar ultimada su mision antes aún de que las Cortes reanuden sus sesiones, de aquí que á mi juicio y al de no pocas personas imparciales, la irresolucion del gobierno sólo debe ser efecto del deseo de consultar el parecer y tener en cuenta el voto del señor ministro de la Gobernacion, el cual, como es sabido, se halla en Málaga. De esperar es, por lo tanto, que el lunes ó martes, para cuya fecha habrá regresado ya á Madrid el Sr. Silvela (D. Francisco), se celebre Consejo con su asistencia y que en él se acuerde el nombramiento.»

El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia escribe al mencionado periódico:

«Hay en este asunto algo que no está claro. Llámame la atencion que á las veinticuatro horas de escribir el Sr. Cánovas á S. M. aceptando el encargo, sin hacer objecion alguna, se valga del cónsul de España en Berna para poner al gobierno en el trance de aconsejar al rey que desguce otra persona, ó privarse del poderoso auxilio del Sr. Cánovas en las Cortes, cuando van á discutirse cuestiones tan importantes con las reformas para Cuba. Parece más natural que el Sr. Cánovas hubiera escrito directamente al presidente del Consejo, como lo parece tambien que no se hubiera dado publicidad al telegrama del cónsul de España en Berna hasta tener este asunto completamente resuelto.

Hay quien cree ver en este incidente una prueba del desacuerdo que existe entre el general Martínez Campos y el Sr. Cánovas del Castillo, respecto á la fecha en que deben discutirse en las Cortes las reformas de Cuba. Se supone que el Sr. Cánovas desea que no se trate de este asunto hasta la segunda legislatura, y se cree que si deja de pertenecer al Congreso, el gobierno no llevará las reformas á la Cámara hasta que tome asiento de nuevo en ellas el Sr. Cánovas.»

Lo de siempre. Mientras que la prensa ministerial de la corte se muestra irresoluta, los corresponsales de provincias afiliados al partido conservador combaten al gobierno sin piedad. El corresponsal del colega barcelonés censura á Martínez Campos; el corresponsal del diario valenciano habla de disidencias entre el presidente del Consejo de ministros y el Sr. Cánovas: ambos dan á entender bien á las claras que en este asunto hay algo inexplicable: ¿qué será?

Como dice muy bien un periódico ministerial, con muy malos auspicios empieza la junta que ha de informar sobre las reformas de Cuba. Convocada para constituirse en el día de ayer, sólo concurrieron al local designado el presidente Sr. Jovellar y los vocales Sres. Bustamante, Fernandez de Castro, Gumá, Posadillo, Vinent, Bernal, Portuondo y Gancio Villamil. No habiendo mayoría, se separaron estos señores sin constituir la junta, que será convocada de nuevo para el día 25.

Apenas se concibe tal apatía é indiferencia en la mayor parte de los representantes de Cuba. Cuando las cuestiones de esa isla tienen tanta importancia y exigen urgente resolucion, cuando en la isla de Cuba se espera con verdadera ansiedad que se resuelvan definitivamente, ¿qué explicacion tiene la ausencia de los diputados y senadores cubanos, llamados á ilustrar al gobierno? ¿Es que juzgan infructuoso el trabajo de la junta y se reservan combatir ó defender en el Parlamento los proyectos que el gobierno presenta? En ese caso han debido manifestarlo así, renunciando la mision que se les ha conferido, para que no se perdiere en esa informacion un tiempo precioso.

¿Es que no consideran de urgencia la resolucion de las tan complicadas cuestiones? Entonces se apartarian de la opinion de sus representados y de la expuesta por el gobierno.

Tal conducta es inexplicable. Un razon, pues, se ha sentido contrariado el general Jovellar, que se decía anoche habia manifestado al general Martínez Campos su propósito de renunciar á la presidencia de esa junta.

Dice El Cronista:

«Nuestro bello ideal consistiria no sólo en que se levantara desde luego el estado excepcional de las Provincias Vascongadas, sino en que fuese necesario recurrir á esta precaucion dentro de nuestro territorio. Pero entre nuestro deseo y las necesidades del momento existe notable distancia, y creemos debe procederse con pulso en asuntos que pudieran acarrear posibles conflictos. Ciertamente que las Provincias Vascongadas no deben ser de peor condicion que todas las otras; pero están seguros sus panegiristas de que han renunciado á seguir siendo privilegiadas? Nosotros sospechamos que no, y de aquí nuestra creencia de que el levantamiento inmediato del estado excepcional podria ser peligroso. Este, por otra parte, no tan sólo no es perjudicial para las Provincias, sino que las es ventajoso en extremo bajo el punto de vista económico, tanto por los caudales que en ellas se consumen por el ejército, como porque garantizado el orden material en las mismas, ha sido posible en la época del toro acudir á sus costas numerosos banquistas y aumenten con sus capitales el bienestar de las Provincias.

Sirvan estas líneas de contestacion á nuestros colegas *La Iberia* y *La Manana*»

Nuestro comentario será breve. Después de tres años de paz material declara *El Cronista* (que se necesita un ejército numeroso para garantizar el orden en las Provincias Vascongadas. Pero ese ejército, según el colega, favorece los intereses económicos de aquellas provincias. Hé aquí una ventaja que no saben apreciar los vascongados, y que después de todo, hará poquísima gracia á las demás provincias. Y nada más, porque en este asunto preciso es convenir que el estado de la situacion durará todo el tiempo que al gobierno le plazca.

Protestando *La Epoca* de no querer entrar en comparaciones entre la administracion actual y las administraciones revolucionarias, las establece, aunque de soslayo, en su artículo de anoche, procurando favorecer (esto es natural) á los amigos. Lo primero que se necesita para comparar dos épocas es tener en cuenta las circunstancias de una y otra, y *La Epoca* echa en olvido este elementalísimo precepto.

Que la administracion dejara algo que desear en días de perturbacion política, estando gran número de pueblos entregados á merced de los partidos alzados en armas, cosa es que sin dificultad se explica. Los gobiernos atienden primeramente á la necesidad mayor de todas, al restablecimiento del orden público. Ocupados en perseguir carlistas y en allegar fondos para la persecucion, érales imposible dedicarse en absoluto á esas otras cuestiones de administracion que requieren calma, reposo, tranquilidad.

Pero actualmente los gobiernos gozan de lo que carecían en tiempo de la revolucion. Estas ventajas, que ventajas son y no pequeñas, les inhabilitan para alegar disculpas. Hoy, si no se intentan reformas, procuran economías y evitan fraudes, es sencillamente porque no se tiene acierto para ello y no se vigila lo bastante.

Lo que anoche realiza *La Epoca* no es nuevo. En polémicas de otro género, cuando se han discutido asuntos políticos han tenido buen cuidado los ministeriales de buscar paralelos entre épocas y épocas, olvidando que unas fueron perturbadas por alzamientos y guerras y que otras viven en perfecta calma. De seguir así, habrá que conceder á los ministeriales que ellos en tiempo de paz han sabido gobernar como si estuvieramos en tiempo de guerra. Si á eso aspiran, concedámoslo de una vez ya que con tan poco se contentan, ó mejor dicho, á tan pequeño grado de perfeccion política y administrativa aspiran.

Debatido con la *Gaceta Universal*, á propósito de nuestra política en Marruecos, dice *El Liberal*: «Supongamos que sea cierta la noticia de Marruecos que anoche publicó la *Gaceta Universal*,

Aceptemos como exacto que nuestro representante en Tanager ha renunciado al beneficio que para los españoles residentes en Marruecos obtuvieron nuestros valientes soldados, y por el cual quedaban nuestros nacionales exentos de los impuestos en aquel país.

¿Caso no es este un procedimiento como otro cualquiera para disputar a loglaterra la influencia en el imperio marroquí?

Cada cual emplea las armas que tiene.

Inglaterra lleva allí cañones, levanta fortificaciones y hace casi la totalidad del comercio marroquí; nosotros, para no desmentir nuestra tradicional generosidad, nos arrancamos las escasas plumas que nos quedan.

El procedimiento no será bueno, pero conservar sí lo es. No cabe duda que está en carácter.

El telégrafo nos comunica el resultado de las elecciones parciales verificadas en Burdeos.

Bianqui ha sido derrotado, obteniendo 4.440 votos, al paso que Achard, candidato ministerial, ha alcanzado 4.698. Como se ve, ha sido muy reñida la elección, y no es ciertamente considerable la mayoría de Achard.

El triunfo de éste, supone desde luego el de los oportunistas, de que es jefe Gambetta. Mucho importa a los republicanos de orden juzgar con moderación de ese triunfo, y no utilizarle en beneficio de las reformas radicales que aquella fracción desea, y que tal vez crease serios conflictos en el porvenir.

La Gaceta Universal pide un deslinde de campos en el partido conservador. El Diario Español se subleva contra el pensamiento, y asegura contestando a la Gaceta que el deslinde en cuestión es imposible. Nosotros aconsejamos a la Gaceta Universal que imitase la conducta de La Epoca. Gallar por el momento sin perjuicio de hablar más tarde. Eso es lo verdaderamente estratégico.

LAS RESIDENCIAS DE ESTO.

Recibida con retraso la siguiente carta, y a pesar de conocerse ya la solución dada al asunto objeto de ella, la damos cabida en nuestras columnas, porque no dudamos serán leídas con gusto los detalles que contiene.

Sr. Director de LA MANANA.

La Granja 12 Setiembre de 1879.

Mi estimado amigo: ayer regresé a esa el señor ministro de Estado, y según mis noticias sin haber adelantado gran cosa los asuntos que están siendo motivo de todas las conversaciones y de todos los cálculos para el porvenir. Es evidente que hasta que las cancillerías de España y de Austria se pongan de acuerdo en punto a etiqueta y se examinen los precedentes, no se resolverá nada respecto de la persona que con misión especial haya de ir a Viena y el carácter que ha de llevar. De todos modos, es indudable que el Sr. Cánovas del Castillo ha recibido ya indicaciones que le ha dirigido desde aquí una elevada persona acerca del asunto, y aún hoy se asegura que aquel hombre político ha contestado desde Suiza en el sentido satisfactorio que se esperaba, ofreciéndose de una manera incondicional, y expresando en muy corteses y galanas frases la gratitud con que ha recibido la honrosa deferencia de que ha sido objeto.

Dícese que momentos antes de la salida, recibió el ministro de Estado un largo telegrama en el que el Sr. Cánovas del Castillo hacía algunas observaciones respecto a renunciar su carácter de diputado a Cortes si se determinaba su nombramiento para ir a Viena a pedir oficialmente la mano de la archiduquesa Cristina. Puedo asegurar a V. que, por el momento al menos, no se da aquí importancia a esta objeción. No sé, y lo digo con entera franqueza, si a lo que no se da importancia es a que el Sr. Cánovas pierda el carácter de diputado o sus escrúpulos constitucionales: Hay quien afirma que el caso en cuestión, ni está ni puede estar previsto en las incompatibilidades, mientras sostienen otros que las palabras de la ley son «recibir comisiones, con sueldo, honores y condecoraciones», y por consiguiente no cabe ni mayor honor ni comisión con sueldo más crecido que los que recibiría el Sr. Cánovas si en su favor recayese la designación de que se trata.

Creo positivamente que nada se ha resuelto aún y que el gobierno espera a que el ministro de relaciones extranjeras de Austria comuniquen al de Estado de España la forma que con arreglo a etiqueta debe darse, no sólo al acto de solicitar oficialmente la mano de la archiduquesa Cristina, sino los que le han de suceder si la venida a España de nuestra futura reina reviste un carácter diplomático, en el que oficialmente intervengan las naciones, la persona que vaya a Viena a pedir al soberano reinante, y en tal concepto jefe de la familia, llevará el carácter de embajador de España, con misión extraordinaria, y en este caso no habría duda respecto de la incompatibilidad con el cargo de diputado, toda vez que recibía el nombramiento del gobierno en la misma forma y por iguales procedimientos que lo recibió el marqués de Molins para el cargo de igual categoría que desempeña en París. En caso contrario, si la misión no tiene otro carácter que el que se dio, por ejemplo, a la que llevó el duque de Sesto a Sevilla cuando el casamiento del rey con la infanta Mercedes, sería cuestionable el particular, sobre la incompatibilidad, porque al cabo el acto quedaba reducido a complacer los deseos del monarca en un asunto privado, y su importancia, con relación a la persona encargada de formular la petición ante la madre de la archiduquesa Cristina, no tendría otro carácter que la de un servidor del rey de mayor o menor categoría y de más o menos confianza personal. Pero en este supuesto, ¿se nombraría el Sr. Cánovas? Parece fuera de toda duda que no, y por esto el «anunciador» constantemente otros nombres para el caso en que el Sr. Cánovas no sea el designado para ir a Viena.

LA MANANA fue uno de los primeros periódicos que hicieron público el nombre del Sr. Cánovas, como candidato probable para la embajada ex-

traordinaria de Viena, si bien manifestando dudas de que el gabinete presidido por el Sr. Martínez Campos hubiese dado su asentimiento a la consulta: el hecho es cierto, sin embargo, y me consta que se sabía el inconveniente que podía ofrecerlo de la incompatibilidad con el cargo de diputado. ¿Es que el Sr. Martínez Campos, no satisfecho con la defensa que de su gobierno hizo el Sr. Cánovas en las últimas sesiones y ante el temor de su actitud al discutirse próximamente las cuestiones de Cuba, le convenga más que el hombre político de la disputada jefatura del partido conservador esté fuera del centro de acción donde aquella disputa se puede resolver por la fuerza de los votos? Tal vez quiera demostrarlos por medio de un rasgo de habilidad verdaderamente diplomática, las cualidades que en el actual presidente del Consejo aplaude El Imparcial, y que los demás periódicos le han negado o no han conocido antes que el órgano del partido progresa democrático.

Desconozco el misterio de este asunto; pero puedo afirmar que mientras por personas que tienen motivos para suponerse bien enteradas, aseguran aquí que el Sr. Cánovas irá de embajador extraordinario a Viena, algunos individuos del gabinete y personajes de influencia, de marcadas simpatías hacia el Sr. Cánovas, insisten en sostener su opinión acerca de quien tiene decisiva influencia en el asunto, para que a la misión de Viena no se le dé otro carácter que el de un acto privado del monarca. Es evidente que si triunfara esta opinión no sería el Sr. Cánovas el designado para cumplirla: el Sr. Cánovas iría a Viena sólo en el caso que la misión revistiese carácter diplomático internacional.

Por esto sin duda, los que no verían con gusto despojarse al Sr. Cánovas de las inmunidades del diputado, trabajan con tesón para que, al menos el acto de solicitar oficialmente la mano de la archiduquesa, no salga de la esfera de los asuntos de carácter privado y de familia. El ministerio sabe que la responsabilidad de los consejeros responsables ni se elude, ni disminuye cualquiera que sea la forma que las cancelerías adopten para resolver este punto; pero los más adictos al Sr. Cánovas verían con gusto que la etiqueta austriaca se conformase con la práctica observada por Fernando VII al casarse con la princesa de Sajonia, cuyo antecedente ya dije a V. oportunamente que se había invocando en el Consejo que se celebró aquí el día 1.º del actual.

Es posible que el telégrafo anuncie, antes de que esta carta vea la luz pública, la manera como la cuestión se resuelve. Me atrevo a anticipar la idea de que como el Sr. Cánovas no insista en sus habilidosas indicaciones con mayor energía que lo ha hecho hasta este momento, justamente envenenado por el honor de la elevada misión que recibe, eso sí, pero se queda sin ser diputado y con la pena de no poder discutir las reformas de Cuba que presente a las Cortes el Sr. Martínez Campos, lo cual se considere raro, sin disputa, como una de las mejores batallas ganadas por el héroe de Peña Plata y Zanjon.

Termino anunciando a V. que la jornada terminará definitivamente el día 29 del actual.

R. Ros.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Campillos.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando a D. Juan Miguel Burriel, fiscal de la Audiencia de la Coruña, a igual plaza de la de Pamplona.

Otro trasladando a D. Tomás Juan y Seba, fiscal de la Audiencia de Pamplona, a igual plaza de la de la Coruña.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el teniente general D. Ramón de Barrenechea pase a la sección de reserva del Estado Mayor del ejército, cesando en el cargo de Director general de Sanidad militar.

Hacienda.—Reales decretos nombrando contador general de la Deuda y Central de la Hacienda pública respectivamente, a D. Gregorio Giménez de Andrade y D. Francisco Luis de Retes.

Fomento.—Real decreto reformando la condición octava de las generales de arriendo del impuesto de portazgos, referente a la facultad de trasladar las barreras y oficina de recaudación de los portazgos arrendados.

Ultramar.—Real decreto dictando disposiciones relativas a la primera provisión de los registros de bienes nacionales que disfrutan indebidamente algunos particulares de aquella provincia.

Otro nombrando ingeniero jefe de primera clase en Ultramar, con destino a los islas Filipinas, al que lo es de segunda clase en la Península, don Eduardo López de Navarro.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

SAN ILDEFONSO 14.—Hoy se asegura que el 3.º del corriente regresará la corte a Madrid.

Del 25 al 30 debe llegar a esa el guardia noble del Papa portador del capelo para el Nuncio, y se cree que el 30 se verificará en la capilla de Palacio la ceremonia de la entrega.

El tiempo es lluvioso y muchas familias regresan a Madrid.

París 14 (noche).—La derrota de la elección de Bianqui ha causado gran sensación.

Los partidos legitimista y bonapartista se muestran muy contrariados con este fracaso.

ROMA 14 (noche).—Para mediados de semana se anuncia el viaje de Mr. Cairoli con dirección a Belgrate.

Se confirma el naufragio del vapor italiano Pisa, habiéndose salvado la tripulación.

Las pérdidas materiales son bastante grandes.

BURDEOS 14 (noche).—Bianqui ha sido derrotado por su contrincante Achard en las elecciones de hoy.

Bianqui ha tenido solamente 4.440 votos, y su adversario Achard 4.698.

Achard es republicano moderado.

SIMLA 14.—Las tribus de los desfiladeros de Khyber y de Kiram son favorables a los ingleses.

El general Roberts espera hacer un arreglo con varios jefes afganos para poder pasar sin dificultad por ciertos desfiladeros de las fronteras del Afganistán.

PARIS 14.—Han sido aprobados los nombramientos del Sr. Barreda para cónsul de España en Montpellier, del Sr. Schneider, cónsul de España en Lanouvelle, y del Sr. Gregory de la misma nación en Bastia.

También ha sido aprobado el del Sr. Poirier como cónsul de Portugal en Saint-Malo.

LONDRES 14.—Un telegrama de Simla dice que el Emir ha reiterado su amistad al gobierno de las Indias.

Se han dado instrucciones al general Roberts para que exija garantías de esta oferta.

PARIS 15.—En las dos elecciones que se han verificado ayer han triunfado un monárquico y un republicano.

LONDRES 15.—Dice el Daily News de esta tarde que el ejército inglés espera llegar a Cabul el 20 de Octubre próximo.

LONDRES 15.—Los últimos telegramas que el gobierno ha recibido de la ciudad de Buena Esperanza no contienen ninguna noticia importante. Únicamente confirman que 300 ingleses tienen completamente cercado el sitio donde se ha refugiado el rey de los zulús, Gitiwayo, y que se espera la rendición de éste, único obstáculo para que la paz entre ingleses y zulús se lleve a cabo.

SAN PETERSBURGO 15.—Ayer se han verificado registros en algunas casas de esta ciudad, dando por resultado la detención de varias personas sospechosas.

Las autoridades han cogido algunas armas y documentos importantes.

LONDRES 15.—El periódico Daily Telegraph, en su edición de esta tarde, dice que es dudoso que el Emir del Afganistán haya sido cómplice de los asesinatos de Cabul.

Las tribus hostiles unidas a los insurrectos afganos, ocupan el camino de Cabul.

EL HAYA 15.—Hoy se ha verificado la apertura de las Cámaras.

El discurso de la Corona declara que Holanda mantiene relaciones amistosas con todas las potencias.

Dice que para conjurar la crisis comercial, agrícola e industrial, se necesitarán varios créditos.

Ofrece presentar brevemente la ley de instrucción primaria.

Ocupándose de la riqueza mineral de las Indias, dice que el gobierno se ocupará en desarrollar la industria minera, especialmente en Guacaco.

PARIS 15.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/8; amortizable, 36 3/4; obligaciones Cuba, 427.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 7/16; exterior, 15 3/8; obligaciones Cuba, 430.

Fondos franceses: 3 por 100, 84,50; 5 id., 118,20; consolidados ingleses, 97 11/16.

Bolsín.—Amortizable exterior, 37.

NOTICIAS.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer: 8.482, con 160.000 pesetas, Barcelona; 77, con 80.000 idem, Madrid; 13.401, con 50.000 idem, Reus; 2.621, con 25.000 idem, Madrid. Con 3.000 pesetas: 1.957, Coruña; 5.413, Sevilla; 15.309, Madrid; 9.891, idem; 9.683, idem; 13.223, idem; 13.360, Almería; 3.523, Madrid; 14.462, Sevilla; 12.584, Gema; 12.519, Barcelona; 13.567, Granada; 1.713, Málaga; 9.910, Madrid; 5.459, Coruña.

El siguiente sorteo se verificará el día 24 del corriente. Constará dicho sorteo de 36.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razón de 3 pesetas la fracción.

El emperador de Alemania ha dirigido un telegrama de felicitación a S. M. el rey por el proyectado enlace con la archiduquesa Cristina, expresando además la creencia de que dicho acontecimiento habrá de contribuir eficazmente a la prosperidad de los países representados por aquella alianza.

Segun el nuevo arreglo del ministerio de Ultramar, se ha nombrado subsecretario al Sr. Cisneros, que desempeñará además la dirección de Gracia y Justicia, para la de Administración y Fomento al Sr. Moraza; queda suprimida la plaza de oficial mayor, y se crea unade jefe de sección de contabilidad, para la que ha sido nombrado el Sr. Pardo.

Se calculan en 80 millones el importe de las defraudaciones hechas a la Hacienda en la provincia de Jaén, y en 100 millones más las detenciones de bienes nacionales que disfrutan indebidamente algunos particulares de aquella provincia.

Ha llegado a Madrid de regreso de su breve expedición a la frontera, el Sr. D. Juan Bautista Tupete.

El general D. Juan Contreras se presentó ayer al señor ministro de la Guerra.

Leemos en El Diario Español: «Nuestro colega El Liberal ha leído en una carta de la Habana que se habían dado órdenes a Santiago de Cuba para que inmediatamente se dirigiese a Jamaica el primer buque de guerra que pudiera alistarse a fin de vigilar los movimientos de los allí reunidos e impedir cualquier expedición que organizaran Maceo y Calixto García.»

Se ha dispuesto el cambio de destino entre D. Gregorio Jimenez de Andrade, contador central, y D. Francisco Luis de Retes, contador de la dirección de la Deuda.

Es muy probable que ayer salieran de Berna para Zurich los señores Cánovas del Castillo y marqués del Pazo de la Merced.

A las doce y media de la mañana de ayer se verificó en el Palacio de Justicia la solemne ceremonia de la apertura de los tribunales, presidida por el presidente del Supremo, señor marqués de Reinos.

Al acto concurrieron todos los magistrados del Supremo y de la Audiencia de Madrid, jueces, promotores fiscales, el cuerpo jurídico administrativo, auxiliares y gran número de abogados del Ilustre Colegio de esta corte.

El señor presidente dió lectura a su discurso, que versó sobre el juicio oral, empezando por rendir un tributo de respetuosos recuerdos al ilustre jurista don D. Cirilo Alvarez.

El Sr. Calderón Collantes se declaró en principio partidario del establecimiento del juicio oral; pero son tantos los obstáculos, dijo, que se oponen al planteamiento de tan importante reforma, que casi podríamos creer que no la veremos planteada en mucho tiempo.

Acabada la lectura del discurso, el secretario del Supremo leyó el cuadro sinóptico de los trabajos terminados por los tribunales ordinarios, así de la Península como de Ultramar e islas adyacentes, desde el 15 de Julio de 1878 a igual día del presente año.

Durante la noche del domingo último reinó alguna inquietud en los centros oficiales, por ignorar las causas de hallarse interrumpidas las líneas telegráficas que ponen en comunicación a Barcelona con los diferentes puntos de la Península.

A las seis de la madrugada se recibió un telegrama manifestando que una horrible tormenta había interceptado las líneas telegráficas, siendo esta la causa de la incommunicación.

El señor conde de Toreno permaneció en el ministerio de la Gobernación hasta hora muy avanzada de la madrugada de ayer, comunicándose con los gobernadores de Tarragona, Lérida y Valencia, cuyas líneas telegráficas funcionaban con algún entorpecimiento. Las autoridades de estas provincias manifestaron que no podían comunicarse con Barcelona, quedando aislada también por la tormenta la provincia de Gerona.

Han caído algunas chispas eléctricas, y se cree que la tormenta ha causado daños considerables.

El sábado último se perpetró un horrible asesinato en el inmediato pueblo de Teñan de Chamartin. A las ocho y media de la noche recibió aviso el alcalde de dicho pueblo de que en una vereda que desde la carretera va a la posesión llamada de los Castillejos había un hombre tendido en tierra y al parecer cadáver. Personado en el sitio referido el juez municipal, se halló el cadáver del secretario del ayuntamiento de Chamartin de la Rosa, don Ramon García, habiéndole producido la muerte un gran número de heridas de arma blanca que tenía en el pecho vientre y cabeza. Junto al cadáver se halló el bastón del Sr. García en los pedazos y un sombrero blanco de castor y una vara que debían pertenecer al autor ó autores del crimen.

El juzgado de primera instancia de Gornemar Viejo instruyó con actividad las diligencias precisas para descubrir quienes sean los autores de tan bárbaro crimen, y es de esperar que sus esfuerzos harán la luz en el asunto.

Anteayer ocurrió en la estación de Atocha un accidente sensible. Un empleado del movimiento, cuyo nombre y residencia no creamos oportuno mencionar, se sintió acometido de los más espantosos dolores. Por fortuna, y en el tren que a las siete llegaba de Guadalajara, venia D. Juan Fagundes, distinguido médico de la compañía, quien acudiendo en auxilio del paciente declaró que éste se hallaba envenenado. En su vista, aplicó todos los remedios que aconseja la ciencia, por más que su aplicación se hacía difícil por hacer algunas horas que el enfermo había ingerido unas setas, origen de su dolencia. Ayer tarde se encontraba bastante aliviado, pues habían disminuido los síntomas alarmantes.

Esta madrugada volvió a interrumpirse la comunicación telegráfica con Barcelona a causa de las tormentas.

Segun telegrama de París, ayer se celebraron en la iglesia de Saint-Etienne solemnes honras por el alma del P. Caixal, obispo que fué de la Seo de Urgel, a cuya solemnidad religiosa han concurrido muchos españoles residentes en Francia.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 15,60 al contado, 15,57 1/2 a fin de mes y 15,65 al próximo, dinero.

A las doce de la mañana de ayer quedó restablecida la comunicación telegráfica con Barcelona, que desde la tarde de anteayer se hallaba interceptada a causa del temporal, pero a la una de la tarde avisaron de Zaragoza que una nueva interrupción en la línea les ha incommunicado con la capital del Principado de Cataluña.

Anteayer y ayer se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

Tarragona 14.—El Alcalde de Montblanch participa al gobernador que esta madrugada se había alzado el orden en aquella villa, tomado parte algunos individuos del ayuntamiento. El conflicto surgió entre los vecinos de dicha villa y los de Rajals por haber aprehendido éstos caballerías y herramientas de los de Montblanch en terrenos cuyo aprovechamiento se disputan hace tiempo.

El gobernador adoptó prontas medidas, disponiendo que el jefe de la guardia civil se ocupara de los objetos aprehendidos sin perjuicio de que los agraviados usen de su derecho ante los tribunales.

A las seis de la tarde ha quedado completamente zanjada la cuestión, y una comisión del ayuntamiento salía de Montblanch para dar explicaciones a la primera autoridad de la provincia.

En otro telegrama, el gobernador de Tarragona comunica al Sr. ministro de la Gobernación, que ayer, en Tortosa, un grupo de mas de cien mujeres en ademan hostil, habían derribado una de las casetas de guardas de consumo, que estaba en construcción.

Intimidadas por fuerzas de la guardia civil a disolver los grupos, trataron de oponer resistencia, resolviéndose el conflicto por la energía que la guardia tuvo necesidad de adoptar.

Se han hecho algunas prisiones. Tarragona 15 (8 mañana).—La guardia civil de Vendrell ha capturado otros dos ladrones de los que robaron en despojado en el camino de Valls.

El capitán de la cuadrilla está convicto y confeso.

Han sido entregados a la autoridad militar. Barcelona 15 (12'30 mañana).—El secretario del gobierno civil, Sr. Camprós, acompañado del vicecónsul y Francia y del inspector de orden público, Sr. Zúñiga, ha sorprendido una fábrica de monedas falsas en el momento de hallarse los delincentes ocupados en su criminal industria.

Los reos, que son seis, quedan incommunicados en la cárcel a disposición del juzgado, al que han sido remitidos los moldes, ingredientes y 207 napoleones recién fundidos.

A uno de los reos ha sido preciso dispararle dos tiros por haber tratado de huir en el momento de la aprehensión, resultando herido levemente en el balazo en la cabeza, pero ha sido capturado a los pocos momentos al saltar a unas tapias.

Anteayer tarde puso fin a su existencia un joven estudiante disparándose un tiro con una pistola de dos cabones.

El proyectil, que penetró por debajo de la barba, le atravesó la cabeza incrustándose en el hueso occipital, quedando por consiguiente muerto en el acto.

El suicida se llamaba Agustín Castell Muñoz, tenía 17 años y era natural de Barcelona.

del suceso y registrado el cadáver, se le encontró una carta, en la que exponía que se daba muerte por su novia Teresa.

El cadáver fué trasladado al depósito del cementerio general del Norte por orden del juez de guardia.

De una taberna de la calle del Leon, frente al café de Zaragoza, salieron disputando dos sujetos en la tarde del domingo último, uno licenciado del ejército de Cuba y el otro timador, el cual intentó robar impunemente a aquel, zass energicamente con un palo la agresión, el timador sacó un revolver y a boca de jarro le disparó dos tiros, que afortunadamente no le hirieron. Entonces el agredido sacó la navaja e hizo un gran número de heridas en la cabeza, pecho, piernas y manos del timador.

Acudió la pareja, y uno de los guardias, al ir a dar un balazo a los contendientes, hizo pedazos los cristales de una de las puertas vidrieras del café.

Con el auxilio de otro guardia y algunos militares, se logró sujetar al licenciado y detener a cuantos habían tomado parte en la cuestión.

El herido fué trasladado a la casa de socorro de la calle del Fúcar, en donde hubo precisión de administrarle los últimos Sacramentos, no tanto por la gravedad de sus heridas, sino por la mucha sangre que había perdido.

En la madrugada de ayer fué hallado en la ronda de Toledo, gravemente herido de navaja en el vientre, un sujeto llamado Cecilio Serrano.

El paciente manifestó que le había herido otro sujeto a quien no conocía, al pasar por el sitio denominado Mundo Nuevo.

Después de llevado a la casa de socorro del distrito, fué trasladado al hospital general.

El agresor fué preso por la tarde.

Segun telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, se ha fogado del presidio de Alcalá el penado Antonio Lorenzo, dueño que fué de una casa de préstamos en esta capital.

Ayer tarde penetró un hombre en la casa número 72, cuarto principal, de la calle de la Palma Alta, donde habitaba una hermana suya, sobre la que descargó un tiro de revolver que afortunadamente sólo le produjo una leve rozadura en el cuello.

El delincuente fué conducido al juzgado de guardia y después a la cárcel de Villa.

En la mañana de ayer, poco después de empezar el trabajo, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio de una casa en construcción en la calle de la Biblioteca, un albañil, que resultó con la fractura de ambos muslos.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro del distrito, donde se le curó de primera intención, siendo conducido después a su casa.

Parece que es ya cosa resuelta que los vapores-correos de Filipinas salgan del puerto de Cádiz, haciendo escala en el de Cartagena.

Tau luego em piece a registrar esta nueva combinación, la empresa de los ferro-carries de Cartagena establecerá un expreso los días de salida y llegada de dichos vapores, para que en menos de once horas pueda hacerse el viaje de Madrid a Cartagena.

Advertisement for Don Joaquin ASENSIO DE ALCANTARA (Q. R. P. D.), announcing his death on the 7th of the current.

Table with financial data: BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 15. Columns include FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, and other market indicators.

CULTOS. Santo de hoy.—San Rogelio y San Cornelio, papas. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de San Pascual.

PUNIONES PARA HOY. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—8 1/2.—T. par.—Periquito. (Al final del acto segundo, ejercicios por Mr. Chirgwin, y al final de la obra, por Mr. Kennetti.)

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY**  
**ELISABETH** - Infartos del hígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria.  
**SAINTE-MARIE** - Aemía, clorosis, afecciones nefríticas, dispepsia, diabetes con sangre empobrecida.  
 París, 124, rue Saint-Lezard. - Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas. - Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

**BIBLIOTECA PREDICABLE**  
 ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.  
 POR  
**DON EMILIO MORENO CEBADA**  
 predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.  
**SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO**  
 Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Serenades de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.  
**ILUSTRADO**

LA  
**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**  
**BORRELL HERMANOS**  
 ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algún vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.  
 Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.  
 Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

**HISTORIA DE LOS TROVADORES**  
 ESCRITA POR  
**D. VICTOR BALAGUER**  
 Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas raras, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salón; figura de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.  
 Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados.  
 Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.  
 Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.  
 Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.  
 Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.  
 Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

**LA MAGNOLIA**  
 FABRICA DE JABONES  
 CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.  
 REBAJA DE PRECIOS.  
 Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
 Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
 Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
 Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS**  
**DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**  
 NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1870.  
**PARA PUERTO RICO Y HABANA**  
 Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coaña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
 Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.  
 Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guardia.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

**CADIZ**  
 MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.  
 Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.  
 Admite anuncios á precios convencionales.  
 Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.  
 En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
 Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

**HISTORIA POLITICA**  
 DEL  
**EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA**  
 ESCRITA POR  
 DON CARLOS MASSA SANGUINETI.  
 Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.  
 Por suscripción, 20 reales.  
 Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.  
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
 Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

**BIBLIOTECA DE SEÑORAS**  
 LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS  
 NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA  
**FAUSTINA SAEZ DE MELGAR**  
 El collar de esmeraldas..... Un tomo.  
 Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.  
 Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.  
 Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.  
 Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Siva, 23, 2.ª Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una raja del periódico al hacer el pedido.  
**OBRAS EN PRENSA**  
 DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO  
 Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.  
 El deber cumplido..... Un tomo.

**GARCIA Y LEFÈVES**  
 Sastreres  
 37, Carrera San Jerónimo, 37  
 Altas novedades para caballero.  
**TRANSPORTES Y ENCARGOS**  
 PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO  
 J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.  
 Calle de Tetuan, núm. 14.  
 NEGOCIOS SOBRE FINCAS.  
 Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta

**COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS**  
 ALCALA, 19.—MADRID.

**LA PERLA**  
 FABRICA DE JABONES  
 Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.  
 Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:  
 Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
 Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
 Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.  
 Rebaja segun la importancia de los pedidos.  
**HELADOS DE LA FLOR Y NATA DE MADRID**  
 Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.  
 Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.  
 Plaza de Colenque, núm. 1, (Arenal).  
**ALFOMBRAS Y TELAS**  
 Gran surtido á precios económicos.  
 Carrera de San Jerónimo, 31



**FACULTAD**  
 DR. C. TRIVIÑO, profesor de cirugía dental.  
 DR. A. TRIVIÑO, profesor de mecánica dental y metalurgia.  
 DR. J. TRIGUEROS, profesor de terapéutica, materia médica y medicina legal.  
 DR. J. MARVA, profesor de anatomía, patología é higiene.  
 DR. C. FAURE, profesor de fisiología y de física y química.  
 Cirujano dentista.—D. A. SERRANO, demostrador de mecánica dental.  
 Cirujano dentista.—D. L. DUTOR, instructor de operaciones dentarias.  
 El dispensario y laboratorio se hallan abiertos todo el día con los útiles necesarios para la práctica de los estudios.  
 Para la enseñanza de esta carrera se emplearán dos años, divididos en dos cursos, que principian en 12 de Octubre de cada año.  
 Las escurs serán ilustradas con colecciones de aparatos de química y fisiología y con piezas anatómicas y patológicas.  
 El coste de la carrera es de 200 duros, que serán abonados anticipadamente; pero para facilitar á las clases menos acomodadas la entrada en este Colegio, la administración del mismo admitirá dicha cantidad en ocho plazos de 25 duros cada uno, pagaderos cada tres meses, previas las garantías suficientes.  
 El director, CAYETANO TRIVIÑO.  
 Para la mejor ilustracion de nuestros alumnos, el COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, Alcalá, 19, segundo, ha abierto una entrada por la calle Aduana, núm. 26, tercero, para la clínica, y en ella se han puesto los precios siguientes:  

Reales.	Reales.
Extraccion de muelas, limpieza de dentadura y destruccion de nervios.....	Gratis.
EMPASTES.....	Gratis.
De gutapercha.....	19
De amalgama y oxícloruro de zinc.....	19
ORIFICACIONES.....	20
Por cada hoja de oro que se emplee.....	20
<b>DIENTES ARTIFICIALES.</b>	
Caoutchouc y diente plano.....	20
Idem y diente encía.....	40
Plata y diente plano.....	40
Plata y diente encía.....	60
Oro, caoutchouc y diente encía.....	80
Oro y diente encía.....	100

 NOTA. Para más detalles, dirigirse al director, acompañando sellos para la contestacion.

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES**  
 DE  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.**  
 PARAGUAY  
 El 15 de Setiembre sale de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español  
**LEON.**  
 Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz y Galofre y compañía, en Barcelona.  
 En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

**Platea uno mismo** muy fácil y sólidamente EXIGIR los cuñeros, vajilla, etc.—ESTA MARCA BLEU D'ARGENT PUR (añil de Plata pura), garantido sin mercurio é insustentivo. Por mayor, 16 y 8 fr. frasco.  
**CORS** CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de MOUTRIE, privilegio, 14 r.—Paris, Pote VIARD, 8, rue Auber.  
 Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

**Esencia de zarzaparrilla de Colbert**  
 DE LA FARMACIA COLBERT EN PARIS.  
 DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas fermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.  
 Venta por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 20 reales, Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo, Príncipe, 13.

